

Río Gallegos, 12 de marzo de 2020.-

VISTO:

El Expediente N° 75.745/20 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 04 obra nota presentada por la agente Liliana Elena MERELLES, mediante la cual solicita licencia por estudio durante los días 26 al 28 de febrero y 2 al 3 de marzo de 2020, para rendir el examen del concurso cerrado interno cargo 437-A235-P, correspondiente al Área Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario para el que se inscribiera;

QUE obra Disposición N° 830/19, mediante la cual se admite a la agente Liliana Elena MERELLES como postulante a la convocatoria del cargo antes mencionado;

QUE por Nota N° 178/20 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista de la agente involucrada y eleva el encuadre legal correspondiente;

QUE la licencia solicitada se encuadra en la Resolución N° 1515/18-R-UNPA – Artículos 1° y 2°;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA VICEDECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A CARGO DEL DECANATO
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR Licencia Extraordinaria con goce de haberes para rendir examen a la agente Liliana Elena MERELLES (CUIL N° 27-17734362-0) durante los días 26 al 28 de febrero y 2 al 3 de marzo de 2020, en el cargo de Planta Permanente de la Carrera de Administración y Apoyo, Cargo M102, Sector Equipo de Servicios Generales, Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Categoría SIETE (7) del Convenio Colectivo de Trabajo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la agente Liliana Elena MERELLES, al reintegrarse al servicio, deberá presentar la certificación de haberse presentado en la instancia evaluativa correspondiente. -

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el Departamento Administración de Personal incorporará a los actuados, la certificación mencionada en el Artículo anterior.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo para ser enviado al Archivo de Gestión del Sector Administración de Personal.-



Dra. Karina Franciscovic
VICEDECANA